

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA**SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN TOLEDO****OFICINA DE EXTRANJEROS****Edicto**

Doña Mercedes Pérez de Dios, Jefa de la Oficina de Extranjeros de Toledo.

Hace saber: Que por el Subdelegado del Gobierno en Toledo, se ha dictado resolución desfavorable de autorización de trabajo, correspondientes al extranjero que a continuación se relaciona, y no habiendo sido posible su notificación, haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicaciones y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción establecida por la Ley 4 de 1999, se hace pública esta circunstancia:

Número de expediente: 450020100007589.

Nombre y apellidos: Youssef Mataich.

Nacionalidad: Marroquí.

Domicilio: Calle de Extremadura, sin número, 45215 Viso de San Juan, Toledo.

Fecha de requerimiento: 22 de diciembre de 2010.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, ante el Delegado del Gobierno en Castilla La Mancha, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación del acto señalado.

Toledo 1 de febrero de 2011.—La Jefa de la Oficina de Extranjeros, Mercedes Pérez de Dios.

N.º I.-1391